

PREGUNTAS

DE LA

OPOSICION

(14-SEPTIEMBRE-2021)

Avda. de La Constitución, 47
28821 COSLADA (Madrid)
Teléfono: 91 627 82 00
<http://www.ayto-coslada.es>



CONCEJALES NO ADSCRITOS

RUEGOS Y PREGUNTAS PLENOS MUNICIPALES / POLÍTICA TERRITORIAL

PLENO: SEPTIEMBRE 2021

INTERPELACIÓN: CONCEJALES NO ADSCRITOS – D. ALEJANDRO MARTIN PEREZ

1. Tras la evolución del barrio del Jarama, nos gustaría saber si se ha realizado un listado de viviendas afectadas por las interconexiones entre Coslada y el barrio del Jarama. Y si es así, si se ha informado a los afectados.

RESPUESTA

El listado de las viviendas con su referencia catastral figura en el documento de planeamiento de la Modificación del PGOU para el ámbito del Barrio del Jarama en tramitación para la aprobación definitiva en la Comunidad de Madrid, y por tanto no está aún aprobado definitivamente. En este momento, en el que no se ha producido dicha aprobación, no se ha establecido esta comunicación de forma individualizada, si bien el documento se sometió a información pública y se resolvieron las alegaciones presentadas al efecto. La comunicación que se formalizará en el momento de iniciar los expedientes de expropiación de terrenos y parcelas. Debe referirse que en la conexión del barrio con la M-45, la AIS-3, se resuelve sobre terrenos de titularidad de la Comunidad de Madrid ocupados de forma ilegal.

2. Sobre una pregunta en el Pleno anterior, respecto a las arquetas de telecomunicaciones que dicen que se van a rellenar cuando son registrables. (no entendemos que procedimiento han seguido según que arqueta).

RESPUESTA

Tal como se informó en respuesta a preguntas de anteriores plenos, existen una serie de calas en la vía pública ejecutadas por la Compañía Telefónica hace tiempo y que no han sido cerradas. Pertenecen a intervenciones en arquetas, reparaciones en tramos de sus líneas de distribución, etc. Tras gestiones diversas para intentar que ejecutarán el cierre de todas ellas y habiéndose cumplido el plazo final dado para ello, los servicios municipales están procediendo a cerrarlas de forma provisional para que no afecten al tránsito peatonal o de vehículos.

En general el cierre se realiza mediante relleno con tierras compactadas y una capa final de hormigón pobre enrasado al nivel del resto del pavimento. No son solo arquetas y la forma de tapado puede variar según de qué elemento se trate, pero no depende de si son arquetas registrables o no. El procedimiento solo pretende eliminar el riesgo para transeúntes o vehículos hasta que la Compañía causante intervenga en su red.

3. Sobre las vallas de Dolores Ibarruri, según contestación de anteriores preguntas, cuando dicen que en caso de riesgo se pondrá una pletina sobre la valla, es porque entendemos que ha habido algún tipo de queja por parte de los vecinos.

RESPUESTA

En el Pleno del mes de mayo pasado el Sr. Martín instó a la retirada de esas vallas por los potenciales riesgos para los niños. Esa es la queja de la que se ha tenido noticia. La protección superior de pletina es una medida que ya se ha tomado en otros puntos donde hay el mismo tipo de valla. No obstante, la colocación de esa pletina no se ejecuta en todos los tramos que hay en la ciudad de forma universal. Se implanta tras valorar el riesgo existente, por ejemplo que limite con un carril bici, que esté junto a un parque infantil, etc.

4. Queremos saber cuando se va a ejecutar las mejoras en las zonas deportivas de la zona del Torres Quevedo, ya que hay zonas intransitables para la práctica deportiva, y conocemos que hay partidas para dichas mejoras.

RESPUESTA

Se entiende que cuando se habla de las "zonas deportivas de la zona del Torres Quevedo" se refiere a las pistas deportivas que hay en el interior del Colegio Torres Quevedo. En ese caso, se informa que está en elaboración un contrato de reparación de pistas deportivas que incluye entre otros centros a ese Colegio.



PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN Pleno 14 de septiembre de 2021

CONCEJALES NO ADSCRITOS – D. ALEJANDRO PEREZ MARTIN

- **Referente a la puerta de la biblioteca, solicitamos que nos informen del contrato menor para instalación de la misma, ya que lleva mucho tiempo desde que se aprobó ponerla.**

Según nos han informado, la ejecución del contrato se llevará a cabo la segunda quincena de octubre.

Un saludo cordial

Coslada, 11 de octubre de 2021



PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN Pleno 14 de septiembre de 2021

CONCEJALES NO ADSCRITOS – D. ALEJANDRO PEREZ MARTIN

- **Se realizó una solicitud de tala de árboles en el Torres Quevedo tras la Filomena. Después del verano no se ha hecho mantenimiento y los niños no pueden salir cuando hay viento por posibles accidentes. Rogamos lo solucionen lo antes posible.**

Se ha incluido en los avisos para el personal del nuevo contrato. Pero vamos a hablar con el colegio por si es más operativo realizarlo durante la época de vacaciones de navidad o prefieren que empecemos ahora a hacerlo.

Un saludo cordial

Coslada, 11 de octubre de 2021



PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN Pleno 14 de septiembre de 2021

CONCEJALES NO ADSCRITOS – D. ALEJANDRO PEREZ MARTIN

- **Queremos información de cual es el motivo exacto del retraso de la instalación de césped en los campos de fútbol de la calle Méjico.**

La obra del campo de fútbol El Cerro entró en recta final durante el verano. Se procedió a la firma y el comienzo de la obra cuando ambas administraciones pudieron coordinar el evento, aprobaciones de planes de seguridad y salud y planificación de obra, peticiones de maquinaria muy compleja y preparativos de personal y materiales y resto de necesidades. Una vez resueltas ciertas necesidades se comenzó en fecha 23 de agosto y está prevista la finalización en el tiempo que la empresa tiene como objetivo, que salvo retrasos justificados, serán dos meses.

Un saludo cordial

Coslada, 11 de octubre de 2021



PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN Pleno 14 de septiembre de 2021

CONCEJALES NO ADSCRITOS – D. DAVID CUENCA GARCIA

- **Queremos saber el funcionamiento de la votación nominal en los Plenos que debe ser persona a persona, y si se decide hacerlo de otra manera, entendemos que se debe aprobar en Pleno y no en Junta de Portavoces porque no estamos todos representados.**

Solicitamos a su vez, saber cuando se va a poder contar con público en los Plenos.

La regulación de la ordenación del debate y votación en el Pleno municipal esta fijada en el Reglamento Orgánico Municipal, el cual también fija las funciones y atribuciones de la Junta de Portavoces. Por lo que toda decisión que se deba tomar se atenderá, en todo caso, a lo fijado en el mencionado Reglamento.

El Pleno municipal ordinario del presente mes de octubre se realizará con la asistencia de público, conforme a la normativa fijada por la Comunidad de Madrid en relación con la pandemia de Covid-19.

Un saludo cordial

Coslada, 11 de octubre de 2021



Avda. de La Constitución, 47
28821 COSLADA (Madrid)
Teléfono: 91 627 82 00
<http://www.ayto-coslada.es>



GRUPO MUNICIPAL

CIUDADANOS COSLADA

INTERPELACIÓN: GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS COSLADA – D^a SUSANA VICENS HERRERO

En la calle Miguel Hernández 4, hay una arqueta medio hundida en el paso de carruajes de dicha vivienda. Ruego lo solucionen cuanto antes.

RESPUESTA

Se tramita la incidencia para revisión y reparación en su caso por el Dpto. de Vías P. y Edificios, o dar traslado en caso de pertenecer a una infraestructura de alguna compañía de servicios.



PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN Pleno 14 de septiembre de 2021

CIUDADANOS COSLADA – D^a SUSANA VICENS HERRERO

- **A principio de cada año se suelen publicar las bases de “emprendedores de Coslada”. A fecha de hoy, en 2021, todavía no sabemos si va a tener lugar o no este concurso ya que se está acabando el año. Rogamos nos informe en que punto está este tema por la importancia de este concurso.**

Compartimos la valoración que realizan sobre la importancia de este Concurso, como herramienta para favorecer el emprendimiento en Coslada. Y desde la concejalía se va a seguir apoyando e impulsando este tipo de iniciativas, en la medida que los recursos humanos y económicos de que disponemos lo permitan. La situación creada por el Covid-19 unida a la falta de personal técnico en la concejalía ha impedido poner en marcha el concurso.

Un saludo cordial

Coslada, 11 de octubre de 2021



Avda. de La Constitución, 47
28821 COSLADA (Madrid)
Teléfono: 91 627 82 00
<http://www.ayto-coslada.es>



GRUPO MUNICIPAL

PODEMOS - COSLADA

PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN

Pleno 14 de septiembre de 2021

PODEMOS COSLADA – D^a VIRGINIA ROBLES LOPEZ

- **Todo puede ser bien o mal interpretado, pero los expedientes de deportes que se está hablando no estaban en deportes. Llevaban en contratación bastantes meses y esa responsabilidad debe ser atribuida a la Sra. Orosa.**

Los decretos por los que se atribuyeron las funciones y delegaciones a los miembros de la Corporación municipal que se integraron en el Gobierno Municipal se emitieron en el mes de julio de 2019, fijándose en los mismos las capacidades y atribuciones delegadas en cada concejalía.

- **Solicitamos que tome parte como Equipo de Gobierno en la Escuela Charlie Rivel, que realice las obras de esta escuela municipal en lugar de gastarse el remanente en adornar y poner esculturas en rotondas.**

Es voluntad de este Equipo de Gobierno que la Comunidad de Madrid cumpla con los compromisos que tiene adquiridos con este Ayuntamiento, como es la construcción de la Escuela Infantil del Barrio del Puerto en el marco de los Programas de Inversión Regional. Para ello, hace unas fechas se produjo una reunión con el Consejero de Administración Regional y Digitalización en el que se analizó esta actuación y se comprometió la Comunidad de Madrid a licitarla y ejecutarla en el plazo más breve posible.

- **Quiero saber por quien y para qué, mantiene una plaza dotada como concejal/la liberada. Creemos que sería mucho más efectivo que ese dinero se libere para la contratación de otras personas para el Ayuntamiento.**

El acuerdo adoptado, conforme a la vigente normativa de Régimen Local, sobre el Régimen de dedicaciones exclusivas para cargos públicos se mantiene en el número acordado en el Pleno de julio de 2019, el cual atribuye a la Alcaldía-Presidencia la asignación del citado régimen en virtud de las funciones a realizar.

- **Queremos saber si un Grupo Municipal, compuesto por dos concejales, según el pleno de 4 de julio, tenían unos derechos de remuneración, han estado cobrando esos derechos de representación desde mayo que fue cuando se quedó con dos concejalas o si han estado cobrando el 100%. Esto sería una falta de cumplimiento de un Pleno.**

La cuestión planteada ha sido objeto de regularización, en los términos fijados por el acuerdo del Pleno municipal, por parte del Departamento de Recursos Humanos.

- **Solicito al Alcalde, las alegaciones que ha realizado este Ayuntamiento en relación del proyecto de ampliación del aeropuerto de Barajas.**

Este Ayuntamiento de Coslada no ha recibido oficialmente ninguna propuesta para la ampliación del Aeropuerto de Barajas – Adolfo Suárez, más allá de la ejecutada y desarrollada hace varios años. Tenemos conocimiento por los medios de comunicación de la existencia de un proyecto de remodelación de la T-4 y de la Ciudad Aeroportuaria, el cual no ha sido tratado o presentado en las Comisiones y Órganos en los que está representando este Ayuntamiento dentro del anteriormente citado Plan Barajas. Ni siquiera se conoce su cuantificación final en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2022, aprobado la semana pasada por el Consejo de Ministros del Reino de España.

Un saludo cordial

Coslada, 11 de octubre de 2021



Avda. de La Constitución, 47
28821 COSLADA (Madrid)
Teléfono: 91 627 82 00
<http://www.ayto-coslada.es>



GRUPO MUNICIPAL

POPULAR

PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN Pleno 14 de septiembre de 2021

GRUPO MUNICIPAL POPULAR – D^a FATIMA HEREDIA RAMIREZ

- **El anfiteatro del lago de Coslada ha sido fruto de varios espectáculos culturales a lo largo del verano, los cuales requerían entrada para su disfrute. Para acomodar a los espectadores, el ayuntamiento instaló un sistema de vallas y lonas negras en la parte derecha del anfiteatro. Desde el Grupo Popular, ante la atención de varios vecinos, hemos preguntado cuándo se va a proceder a la retirada de dicha lona. Y en segundo lugar, y como recomendación de cara a la temporada de espectáculos del año que viene, solicitamos que se tenga en cuenta también aparte de la usabilidad del sistema de vallas, la imagen de las mismas, para mejorar la imagen de la zona y la publicidad de la oferta cultural.**

Las vallas fueron retiradas después del último espectáculo del Lago, que tuvo lugar el 18 de septiembre de 2021. El motivo del vallado y la colocación de lonas negras fue facilitar el control de acceso y aforo al recinto y evitar a su vez aglomeraciones en los alrededores, para así cumplir con la normativa Covid-19 de la Comunidad de Madrid vigente entonces para los eventos culturales. Esperamos y deseamos que para 2022 la situación y la normativa nos permitan poder tener nuevamente acceso libre sin necesidad de vallado alguno.

Un saludo cordial

Coslada, 11 de octubre de 2021



INTERPELACIÓN:GRUPO MUNICIPAL POPULAR - D.^a FATIMA HEREDIA RAMIREZ

Tras la entrevista por parte del alcalde a un medio local, pudimos observar como una de las prioridades del gobierno municipal es la accesibilidad de cara al segundo mitad de mandato. Como todos sabemos, la apuesta por el carril bici de la ciudad ha sido noticia en varias ocasiones y aprovechando la coyuntura por la iniciativa, queremos proponer el pintado horizontal de un paso de cebra situado en la avenida de la constitución a la altura del cruce con la calle Buenos Aires. Debido al tránsito de peatones y usuarios de la bicicleta en dicho tramo del carril, creemos conveniente por imagen y seguridad dotar de un paso al cruce, rogando al Equipo de Gobierno a que realice el estudio para observar dicha posibilidad.

RESPUESTA

Se toma en consideración la propuesta y se procederá a su estudio para ejecutarla si se estima adecuada.

INTERPELACIÓN:GRUPO MUNICIPAL POPULAR - D. FRANCISCO J. BECERRA REDONDO

Con fecha de 27 de mayo del presente año numerosos vecinos residentes en la calle Chile registraron un escrito dirigido al alcalde solicitando la revisión de los horarios de los locales de ocio situados en la misma calle. La falta de insonorización de los locales y la cercanía a las viviendas produce un elevado nivel sonoro que perjudica gravemente el descanso de los vecinos.

Tal y como recoge el artículo 6 de la Orden 1562/1998, de 23 de octubre, de la Consejería de Presidencia, por la que se establece el régimen relativo a los horarios de los locales de espectáculos públicos y actividades recreativas, los Ayuntamientos podrán reducir el horario general de los locales en zonas de alta concentración de los mismos y/o que se encuentren calificadas y delimitadas como residenciales, medioambientales protegidas o simplemente saturadas cuando la actividad que en ellos se desarrolla impida el derecho al descanso de los vecinos.

Desde el Grupo Popular somos conocedores de que la zona en la que se encuentran los locales de la calle Chile no es la más idónea para permitir la conciliación entre el ocio y el descanso vecinal. Sabiendo que la legislación permite reducir los horarios y tras analizar la situación creemos conveniente, en primer lugar, iniciar el estudio para revisar las licencias de los locales, y en segundo lugar, ofrecer a los vecinos la posibilidad de un contacto con la administración para resolver esta cuestión, ya que a día de hoy aún no se ha dado una respuesta a su problemática en ninguna reunión.

RESPUESTA

Tanto los locales de ocio como los de hostelería se desarrollan en zonas residenciales en las que se aglutinan bajo un "efecto llamada" y en las que se produce una saturación de locales de este tipo que provoca interferencias entre el aspecto social del ocio y el aspecto vital del residencial de difícil acoplamiento.

La normativa de regulación por la que se establece el régimen relativo a los horarios de los locales de espectáculos públicos y actividades recreativas permite la reducción de horarios sobre la base de los criterios de alta concentración y saturación de zonas, y de forma más concreta en ámbitos residenciales.

Procedería el estudio específico de las zonas del municipio que puedan considerarse en esa situación y los niveles de ruido emitidos, estableciendo un mapa de zonas saturadas y en las que pueda estudiarse dicha posibilidad de reducción de horarios si se estimase conveniente. No obstante, cabe mencionar que en ocasiones las incidencias no se producen solo por efecto de saturación, sino por un posible incumplimiento de horarios, o permanencia de público en la calle o en la entrada de los locales de ocio y hostelería, no tratándose en este caso de un problema urbanístico.



PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN

Pleno 14 de septiembre de 2021

GRUPO MUNICIPAL POPULAR – D. FRANCISCO J. BECERRA REDONDO

El Parque situado en la calle de Virgen de la Cabeza, ubicado entre el centro Doroteo Hernández y el Puerto Seco, ha sufrido en los últimos años un evidente deterioro sin que el consistorio acometa trabajos de calado en la zona. Tras el paso de Filomena, este pinar de grandes dimensiones tardó muchos meses en ser atendido por los servicios municipales, y a día de hoy, aún quedan grandes ramas sin retirar.

A pesar de que se han realizado labores de desbroce en los caminos aledaños del parque, el nivel de mantenimiento de la zona sigue siendo prácticamente nulo. Varios vecinos nos han alertado de la falta de riegos por goteo, los cuales se encuentran rotos dando una imagen notable de abandono.

Desde el Grupo Popular queremos incidir en la importancia que esta zona verde tiene para muchos vecinos del barrio del casco, que acuden con sus mascotas a pasear por la zona. Por ese motivo solicitamos a la concejalía de Medio Ambiente, que se acometan las labores de reparación del sistema de riego, así como los trabajos de limpieza necesarios para devolver al pinar la imagen que merece.

Se recoge el ruego formulado.

Un saludo cordial

Coslada, 11 de octubre de 2021



Official stamp of the Ayuntamiento de Coslada (Madrid) with a blue ink signature over it.

PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN

Pleno 14 de septiembre de 2021

GRUPO MUNICIPAL POPULAR – D. FRANCISCO J. BECERRA REDONDO

- **Tras la relajación de las restricciones sanitarias, en junio de este año la Comunidad de Madrid anunció la posibilidad de abrir los Centros Municipales de Mayores, noticia que se acogió con agrado por todos los mayores de Coslada. Lamentablemente, y a pesar de las reiteradas advertencias que se hicieron desde el Grupo Popular, las labores de mantenimiento y reparación necesarias en los Centros no se produjeron a tiempo, impidiendo la reapertura de los mismos. Esto dejó en evidencia las palabras del concejal de servicios sociales y mayores, que afirmó en el pleno que los Centros se encontraban en perfecto estado y dispuestos para su reapertura.**

Tras la reunión mantenida por parte del concejal con los consejos rectores, se prometió que el 1 de septiembre ya deberían estar abiertos, hecho que no ha sido así, ocasionando molestias y malestar de nuevo entre los mayores. Desde el Grupo Popular reiteramos la necesidad de abrir los centros lo antes posible. Mantenerlos cerrados ocasiona la imposibilidad de que los mayores puedan sociabilizar y hacer uso de las instalaciones, impidiendo las actividades que permiten un envejecimiento activo y por lo tanto haciendo mella en la salud. Por estos motivos solicitamos al Equipo de Gobierno que se acometan urgentemente las labores de mantenimiento y reparación necesarias para abrirlos lo antes posible.

En respuesta a su pregunta del pasado pleno del mes septiembre relativa a la reapertura de los centros de mayores del municipio, decirle que no pudo usted ser más inoportuno a la hora de elegir el momento de mostrar su interés, que iba acompañado en su planteamiento con unas afirmaciones complementarias para darle soporte, porque la realidad de lo acontecido los siguientes días, con la reapertura de los centros en plena normalidad, le dejó en evidencia.

Si hubiera preguntado directamente, se le podía haber dicho que los centros se iban a poner operativos a partir del lunes siguiente a la celebración del Pleno Municipal; usted hubiera podido informar a quién le preguntara y todos nos habríamos ahorrado trabajo, usted su pregunta y, ahora, esta respuesta. Es evidente que la cuestión planteada no buscaba información sino continuar con su forma de entender la política, donde el adversario es el enemigo y hay que desgastarlo a cualquier precio, no importando cómo.

Su costumbre, a la hora materializar su turno de preguntas sobre asuntos de las distintas concejalías, y de hacer un discurso amplio incluyendo un relato falsario de los hechos, autoriza a responderle a unas aseveraciones que contiene la pregunta en cuestión que no son otra cosa que creaciones ad-hoc de su imaginación para la ocasión, que no responden a la realidad, pero le permiten configurar su discurso.

Los Centros de Mayores estaban disponibles para su reapertura el día 12 de julio pasado. En la reunión previa con los Consejos Rectores, estos pidieron, por unanimidad, que por razones de seguridad sanitaria de los socios pospusiéramos la llegada de los mismos hasta después del verano, teniendo en cuenta las fechas, las medidas de control a cumplir y las restricciones impuestas en los servicios por la Consejería de Sanidad de la CC.AA. de Madrid en la orden publicada al respecto.

Y así se hizo, se atendió su petición, que incluía volver a retomar el asunto a partir de mediados del mes de septiembre, con el resultado de la apertura de los cinco centros el pasado día 20 de ese mes, con los cuidados y los controles debidos, pero en plena normalidad.

Se puede entender que sus casi 25 años en el Ayuntamiento de Coslada, gobernando y en la oposición, le permitan conocer muchas cosas que da la experiencia, pero la actividad de filibusterismo político que efectúa a través de falsear, mentir y recurrir permanentemente a buscar disidencia y problemas donde no los hay, es cosa diferente que se espera sea de su cosecha, o mejor, producto de un mal día, y no forme parte del bagaje político que le hayan dado los años de permanencia en la institución.

Un saludo cordial

Coslada, 11 de octubre de 2021



Avda. de La Constitución, 47
28821 COSLADA (Madrid)
Teléfono: 91 627 82 00
<http://www.ayto-coslada.es>



GRUPO MUNICIPAL

VOX COSLADA

INTERPELACIÓN:GRUPO MUNICIPAL VOX COSLADA - D. ISAAC GARCIA NARROS

Tenemos muchas quejas sobre el paso del tren de mercancía desde Vicalvaro a altas horas de la noche.

Queremos saber si va a ser puntual o va ser habitual este tipo de trenes a esas horas.

RESPUESTA

El Ayto. de Coslada ha otorgado la licencia de funcionamiento a Conterail para la estación intermodal del Puerto Seco en el término municipal de Coslada, y en la misma figura el cumplimiento de las condiciones acústicas exigidas y resueltas mediante la disposición de una pantalla acústica y las mediciones que dan resultados favorables a los niveles de ruidos en zonas colindantes, así como la limitación de los niveles acústicos de maquinarias, la velocidad de circulación de trenes y vehículos o los horarios de funcionamiento de la actividad, cumpliendo según los informes técnicos y certificados de ensayos aportados las normativas acústicas en vigor.

Si la pregunta se centra sobre el movimiento de maquinaria o trenes en la terminal de Vicalvaro, y que dispone de una amplia instalación ferroviaria colindante al límite de nuestro término municipal, se trata de una instalación operada por ADIF, en el término de Madrid, y sobre la que no se dispone información de funcionamiento, por lo que se desconoce si son actuaciones puntuales o habituales de la misma.



PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN Pleno 14 de septiembre de 2021

VOX COSLADA – D. ISAAC GARCIA NARROS

- **En el parque infantil de la Plaza Dr. Marañón está en muy mal estado. Rogamos lo solucionen por la peligrosidad para los niños.**

Se ha pasado el aviso a la empresa de mantenimiento y en breves fechas estará realizado el trabajo requerido.

Un saludo cordial

Coslada, 11 de octubre de 2021



PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN Pleno 14 de septiembre de 2021

VOX COSLADA – D. ISAAC GARCIA NARROS

- **Solicitamos que el campo de fútbol donde juega el Rayo 70 se cuide en cuanto a vallado, limpieza, desbroce, arreglo de porterías y eliminación de piedras en los alrededores que impiden una práctica deportiva segura.**

Todas las instalaciones de todos los partidos de todos los deportes se intentan estén en el mejor estado posible. Allá donde se aprecie alguna deficiencia pueden comentarlo al conserje de la Instalación o al jefe de Unidad competente para que se pueda evaluar la solicitud y actuar en consecuencia.

Un saludo cordial

Coslada, 11 de octubre de 2021



PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN Pleno 14 de septiembre de 2021

VOX COSLADA – D. JOSE MANUEL BLEDA MORALES

- **Solicitamos información de cuando va a haber público en los eventos deportivos, estadio, polideportivos... y todo tipo de competiciones dentro del municipio.**

Con relación al acceso a las instalaciones deportivas de público ya desde la segunda quincena de septiembre se empezó a permitir el acceso de público a instalaciones casi al 100 %. En la actualidad están ya accediendo con las limitaciones de mascarillas, aplicación de gel y distancia de seguridad. Solo nos queda para la vuelta a la normalidad la pequera de la instalación de la Piscina cubierta que al ser tan pequeña y cerrada pensamos aún no permitiría las condiciones de seguridad que se nos exige en la normativa. Siempre de conformidad con lo que se pueda disponer por las autoridades competentes, sanitarias y deportivas, en relación con medidas de protección frente a la pandemia de Covid-19.

Un saludo cordial

Coslada, 11 de octubre de 2021

